

DECLARACIONES PREVENTIVAS

Peligroso para personas y animales domésticos

PRECAUCIÓN: Es perjudicial la ingestión o absorción de este producto a través de la piel porque puede reducir la capacidad de coagulación de la sangre y provocar hemorragias. Manténgalo alejado de los niños, animales domésticos y mascotas. Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Todos aquellos que manipulen el producto (incluidos quienes lo apliquen) deben usar zapatos con calcetines y guantes. Toda persona que recoja animales muertos o cebos sin utilizar luego de la aplicación de este producto debe usar guantes.

REQUISITOS PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO: Siga las instrucciones del fabricante para limpiar y mantener el equipo de protección personal (EPP). En caso de no haber instrucciones para las prendas lavables, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el EPP por separado de la ropa para lavar. Quite el EPP inmediatamente después de manipular este producto. Lave la parte exterior de los guantes antes de quitárselos. Tan pronto como pueda, lávese las manos minuciosamente después de la aplicación de los cebos y antes de comer, beber, mascar goma, usar tabaco o usar el baño, y póngase ropa limpia.

PRIMEROS AUXILIOS: Tenga la etiqueta a mano cuando le aconsejen un tratamiento.

En caso de ingestión: Comuníquese con un centro de control de intoxicación o un médico de manera inmediata para que le aconsejen un tratamiento. Si la persona puede tragar, haga que beba un vaso de agua. No induzca el vómito a menos que se lo indique el centro de control de envenenamiento o el médico.

Si lo tiene en la piel: Quite la ropa contaminada. Enjuague la piel con abundante agua fría durante 15 a 20 minutos. Llame a un centro de control de envenenamiento o a un doctor para que le aconsejen un tratamiento.

TRATAMIENTO PARA ENVENENAMIENTO DE MASCOTAS: Si el animal come algún ceco, llame al veterinario de inmediato.

OBSERVACIÓN PARA EL MÉDICO O VETERINARIO: Contiene clorofacinona, un anticoagulante. Si se lo ingiere, este material puede reducir la capacidad de coagulación de la sangre y provocar hemorragias. A las personas o los perros que hayan ingerido este producto o tengan síntomas evidentes de envenenamiento (hemorragias o tiempos prolongados de protrombina), suminístreles vitamina K₁ por vía oral o intramuscular.

PELIGROS AMBIENTALES: Este producto es tóxico para los peces y para la flora y la fauna. Los perros, así como otros mamíferos depredadores o carroñeros y las aves pueden sufrir envenenamiento si se alimentan de animales que han comido este ceco. No lo aplique directamente al agua o en zonas donde haya agua superficial. No contamine el agua por medio del lavado del equipo o la eliminación de residuos. La escorrentía también puede ser peligrosa para los organismos acuáticos de aguas adyacentes a zonas tratadas.

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

No contamine el agua, la comida ni el forraje mediante el almacenamiento o la eliminación.

Almacenamiento del Pesticida: Guárdelo en el envase original, en un lugar fresco y seco fuera del alcance de los niños y las mascotas.

Eliminación del Pesticida: Los desechos que se producen por el uso de este producto se pueden eliminar en el lugar o en una bandeja aprobada para la eliminación de desechos.

Manipulación del Envase: Envase no recargable. No vuelva a utilizarlo ni a recargarlo. Cuando el envase esté totalmente vacío, ofrézcalo para reciclaje o reacondicionamiento; o bien pínchelo y deséchelo en un vertedero sanitario.

GARANTÍA: En la medida dispuesta por las leyes pertinentes, el vendedor no emite garantía, expresa o implícita, sobre el uso de este producto que no sea la indicada en la etiqueta. El comprador asume todos los riesgos de uso y manipulación del producto cuando dicho uso o manipulación sean contrarios a las instrucciones de la etiqueta.

EPA Reg. No. 7173-286

EPA Est. No. 7173-WI-1

PESTICIDA RESTRICTO DEL USO

DEBIDO AL PELIGRO
PARA ORGANISMOS INOFENSIVOS

Únicamente para la venta al detalle y el uso de Aplicadores Certificados
o personas bajo su supervisión directa y solamente aquellos usos
cubiertos por el Certificado del Aplicador Acreditado.



rozol[®]
PRAIRIE DOG BAIT

Ingrediente Activo: chlorofacinona 0.005%
Ingredientes Inertes 99.995%
Total 100.000%

N.º de Registro de EPA 7173-286

N.º de Establecimiento EPA 7173-WI-1

**MANTENGA ALEJADO DE LOS NIÑOS
PRECAUCIÓN:**

Consulte el panel lateral para observar las declaraciones
adicionales de precaución.

LIPHATECH[®]

Liphatech, Inc.
3600 W. Elm Street
Milwaukee, WI 53209
(800) 351-1476

INSTRUCCIONES DE USO

Usar este producto sin respetar las indicaciones de su etiqueta es una violación a la ley federal.

LEA ESTA ETIQUETA, siga todas las instrucciones y tome todas las precauciones. Aplíquelo sólo en los lugares, para las plagas y con los métodos de aplicación mencionados en esta etiqueta.

IMPORTANTE: No exponga a niños, mascotas u otros animales a raticidas. Para ayudar a prevenir accidentes:

1. Cuando no use el producto, guárdelo en un lugar que esté fuera del alcance de niños y mascotas.
2. Deshágase del envase del producto y del ceco sin usar, estropeado o sin consumir según se indica en esta etiqueta.
Restricciones de uso: Este producto solamente se puede utilizar de la siguiente manera.

1. **Lugares/Plagas:** Perritos de la Pradera de Cola Negra (*Cynomys ludovicianus*) en pastizales y zonas adyacentes sin cultivos.

2. **Estados:** Colorado, Kansas, Montana, Nebraska, Nuevo México, Dakota del Norte, Oklahoma, Dakota del Sur, Texas y Wyoming. No aplique este producto dentro de los límites externos de la Reserva Crow o la Reserva Blackfeet en Montana.

3. **Método de Aplicación:** Aplique el ceco con una pala de mano o una máquina mecánica para aplicación de ceco que esté diseñada, construida y se use de tal manera que garantice que el ceco se coloque correctamente a una distancia mínima de 6 pulgadas adentro de las madrigueras de los perritos de la pradera. Este producto solo puede utilizarse en aplicaciones subterráneas. No aplique el ceco a nivel del suelo o por encima de este. Use el producto solo en madrigueras que estén habitadas.

4. **Período de Tratamiento:** Aplique entre el 1 de octubre y el 15 de marzo del año siguiente, cuando los animales estén más dispuestos a comer el ceco.

5. **Personas Que No Aplican el Producto:** No permita que niños, mascotas, animales domésticos o personas que no intervengan en la aplicación estén en la zona donde se está aplicando el producto.

6. **Restricción de Pastoreo:** No permita que el ganado patee en zonas tratadas durante 14 días después del tratamiento y cuando no se encuentre ceco sobre el suelo.

7. No use ningún otro raticida que contenga componentes anticoagulantes (difacinona) en perritos de la pradera durante el período de tratamiento permitido en esta etiqueta.

Especies en Peligro de Extinción: Es un delito federal usar cualquier pesticida de manera tal que tenga como consecuencia la muerte de especies en peligro de extinción. El uso de este producto puede representar un peligro para especies amenazadas o en peligro de extinción. Cuando use este producto, debe respetar las medidas indicadas en el Boletín de Protección de Especies en Peligro de Extinción para el área donde aplica el producto. Para obtener estos Boletines, no más de seis meses anteriores al uso de este producto, visite el internet <http://www.epa.gov/esp/> o llame al 1-800-447-3813. Debe usar el Boletín que sea válido para el mes en que aplicará el producto.

Evaluación del Sitio: Antes de aplicar este producto, identifique visualmente las madrigueras habitadas de perritos de la pradera. En las entradas de madrigueras activas generalmente no habrá hojas, semillas, otros residuos ni telas de araña; habrá tierra recién removida y heces de perros de la pradera en las cercanías.

Aplicación: Aplique 1/4 de taza (53 gramos o casi 2 onzas) de ceco al menos 6 pulgadas adentro de madrigueras activas de perros de la pradera. Asegúrese de que no quede ningún ceco en la superficie del suelo al momento de la aplicación. La persona que lo aplique debe recuperar y eliminar todo el ceco que se haya derramado sobre el suelo o que se haya colocado menos de 6 pulgadas hacia dentro de la entrada de la madriguera.

Seguimiento: Los perros de la pradera que hayan comido este ceco comenzarán a morir 4 o 5 días después de haber ingerido una cantidad letal. Quien lo aplique debe regresar al sitio 4 días después de la aplicación del ceco, y en intervalos de 1 a 2 días, para recoger y deshacerse adecuadamente del ceco o perros muertos o moribundos que hayan salido a la superficie. Las búsquedas de animales muertos deben realizarse con un método de línea transversal que cubra completamente el área donde se aplicó el ceco. Las líneas transversales no deben estar a más de 200 pies (aproximadamente 60 metros) de distancia entre sí, y deberían ser considerablemente menos, si las búsquedas se llevan a cabo en lugares con vegetación más densa. Las líneas transversales pueden recorrerse a pie o con un vehículo a una velocidad que no supere las 4 mph. Todos los animales muertos que se encuentren en la superficie se deben recolectar y desechar en forma adecuada. Es importante continuar con la recolección y el desecho de los perritos de la pradera muertos o moribundos y la búsqueda de animales que no estaban en el objetivo durante al menos dos semanas, pero no es necesario continuar si los animales muertos siguen apareciendo en ese momento. La recolección de los animales muertos o moribundos debe realizarse al final de la tarde, cerca del anochecer, para reducir la probabilidad de que los encuentren animales carroñeros. Entierre a los animales en el lugar, en pozos cavados a por lo menos 18 pulgadas de profundidad o en madrigueras inactivas (que los perros de la pradera u otras especies ya no usen) para evitar que hurguen animales que no sean el objetivo del producto. El entierro incluye cubrir y apisonar el pozo o la madriguera con tierra. Si el entierro no puede llevarse a cabo (debido a que el suelo está congelado, etc.) o si las autoridades locales y estatales permiten otros métodos de desecho, los animales muertos recolectados pueden desecharse con otros métodos para garantizar que los depredadores no tengan acceso a los animales muertos.

Debe informarse al Centro Nacional de Información sobre Pesticidas acerca (NDIC) de todos los animales muertos o moribundos que no hayan sido objetivo de la acción de este producto al 844-858-7378 lo antes posible. Cualquier especie que presente aparentemente lesiones o enfermedades y que esté enumerada en una lista federal también debe informarse de inmediato al llamar al 303-236-7540 (si está en Kansas, Nebraska, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Montana, Colorado o Wyoming) o al 505-248-7889 (si está en Texas, Nuevo México u Oklahoma). Además, es necesario comunicarse con el Coordinador de la Zona del Hurón de Pata Negra, en caso de encontrar hurones durante las aplicaciones de ceco para combatir al perrito de las praderas o las búsquedas de animales muertos al 970-897-2730 x224. Si se encuentran hurones de pata negra fuera de los lugares de reintegro antes, durante o después de la aplicación del ceco para combatir al perrito de las praderas, se debe avisar de inmediato al coordinador de la zona del hurón de pata negra y esperar el tiempo suficiente para que la el servicio Federal de Deca y vida Silvestre (USFWS) capture y reubique a los hurones antes de la aplicación del ceco.

Reaplicación: Si continúa habiendo actividad de perros de la pradera varias semanas o meses después de aplicar el ceco, se puede realizar una segunda aplicación al tratar las madrigueras de la misma manera, durante el mismo período de tiempo y con el mismo procedimiento de la primera aplicación. Siga todas las instrucciones de aplicación, evaluación del sitio y seguimiento, así como las restricciones de uso que se mencionan aquí.

(011717)